



PROYECTO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACIÓN
— **2014** —

*Reforma
Hacendaria*

PROYECTO DE PRESUPUESTO CIUDADANO 2014

El **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF)** es la propuesta que elabora el Poder Ejecutivo sobre la distribución y objetivos de los recursos públicos para el próximo año fiscal.

OBJETIVO

El objetivo del presente documento es **involucrar a los ciudadanos** en el proceso de discusión del PPEF 2014 que es enviado a la Cámara de Diputados para su análisis, propuesta de modificaciones y aprobación.

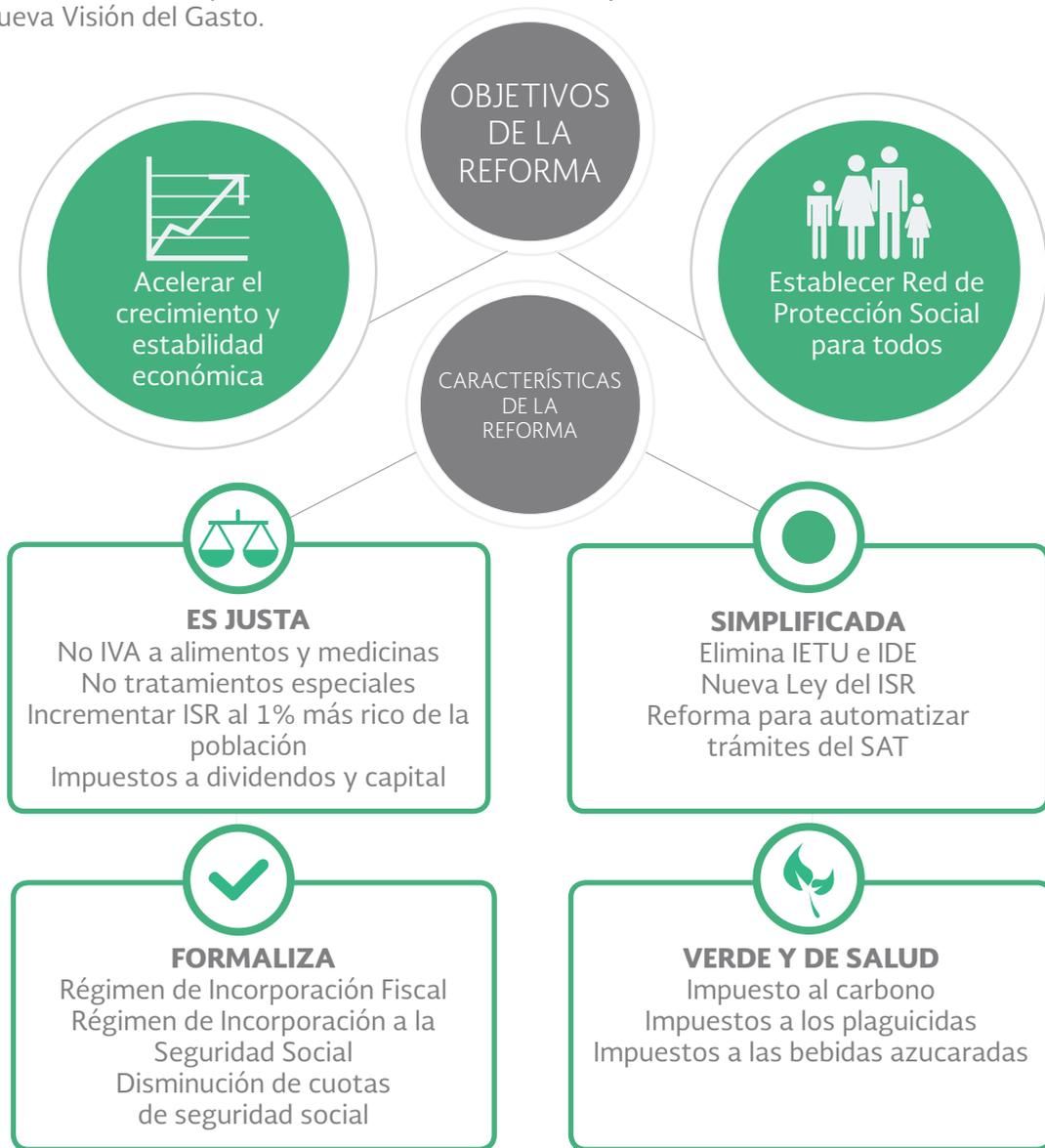
El Gobierno de la República reconoce que en la actualidad, México se enfrenta a **grandes retos y desafíos**. Es por ello que la presente administración asume su responsabilidad de dirigir el rumbo de México hacia la senda del **crecimiento y el desarrollo**.



Este instrumento nos ayuda a avanzar en la adopción de una mayor cultura de transparencia y participación ciudadana que nos lleve a contar con un Gobierno Cercano y Moderno.

REFORMA HACENDARIA Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El Poder Ejecutivo presentó dentro del Paquete Económico la iniciativa de Reforma Hacendaria, la cual pretende acelerar el crecimiento y la estabilidad económica, es decir, una Nueva Visión del Gasto.



Para consultar el documento completo de esta iniciativa visita: www.reformahacendaria.gob.mx

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA MEXICANA?

El marco macroeconómico estimado que se tomó en cuenta para la elaboración de la propuesta de ingresos y gastos es el siguiente:

Crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB)

Valor monetario de la producción de bienes y servicios de un país durante el año.



Inflación (%)

Aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios de un país.



Tipo de cambio promedio (pesos por dólar)

Es el precio de una moneda en términos de otra.



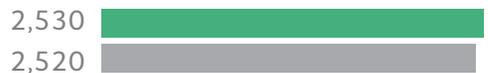
Precio promedio del barril de petróleo

Dólares por cada barril de petróleo.



Plataforma de producción de crudo

Miles de barriles diarios



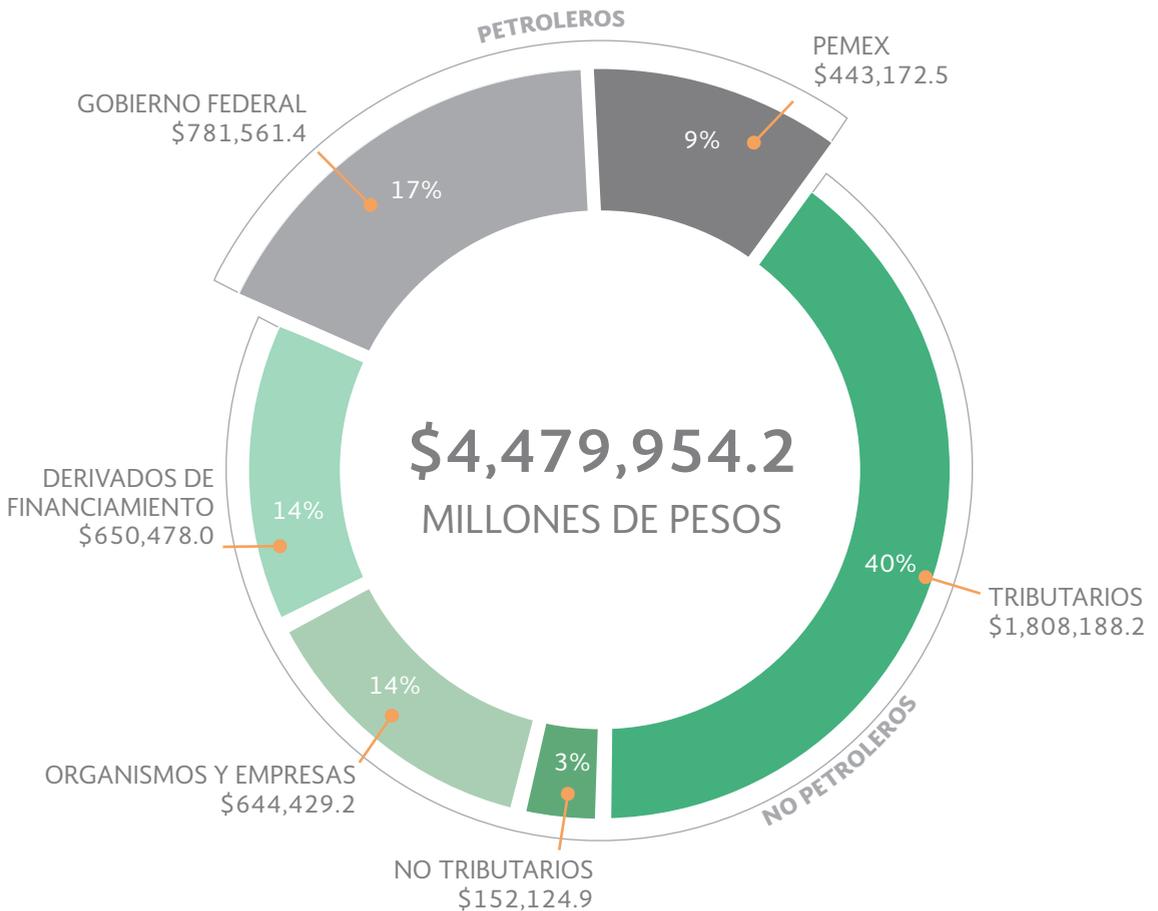
■ 2013 ■ 2014

Para financiar un crecimiento económico sobre bases sólidas se requiere de finanzas públicas equilibradas, con fuentes de ingreso estables y un nivel de gasto acorde a los recursos disponibles.



¿CUÁLES SERÁN LAS FUENTES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 prevé recursos por:



*cifras en millones de pesos



¿QUÉ OBJETIVOS SE BUSCAN ALCANZAR Y CÓMO SE PROPONE GASTAR LOS RECURSOS EN 2014?

2014 constituye el punto de arranque para alcanzar los resultados esperados y las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en los programas que de él deriven.

Para lograrlo, el Gobierno de la República ha definido **prioridades** para el gasto en el PPEF 2014.



Seguridad social



Educación de calidad



Acelerar el crecimiento económico



Ciencia y tecnología



Desarrollo regional



Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres



Campo



Seguridad Pública



Desarrollo social



Medio ambiente

Gasto Programable

\$3 billones 486 mil 884.7 mdp*

Es el gasto que realiza el Gobierno de la República¹ para el cumplimiento de sus funciones a través de programas para proveer bienes y servicios a la población, así como los recursos que se transfieren a las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos.

Gasto No Programable

\$993 mil 069.5 mdp*

Es el gasto que realiza el Gobierno de la República y que se destina al cumplimiento de obligaciones tales como: pagos pendientes del año anterior, gastos destinados a la deuda pública, intereses, comisiones, etcétera. También incluye recursos transferidos a entidades federativas y municipios, que pueden ejercer libremente los gobiernos locales.

1. Incluye los Poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, las Organizaciones y Entes Públicos, Autónomos (CNDH, IFE e INEGI) y Entidades de Control Directo (PEMEX, CFE, IMSS e ISSSTE).

*mdp = millones de pesos

SEGURIDAD SOCIAL

Garantizar el ejercicio de los derechos sociales y disminuir las brechas de desigualdad que aún nos dividen a través del establecimiento de un sistema de **seguridad social universal**.

ACCIONES PROPUESTAS

1. **Programa de Pensión para Adultos Mayores** para fortalecer la protección de los derechos de las personas mayores de 65 años.
2. **Seguro de Desempleo** para apoyar a trabajadores del sector formal.
3. Apoyar económicamente a los hijos de las mujeres jefas de familia, en caso de que falte, mediante el **Seguro de Vida para Jefas de Familia**.
4. Recursos para la prevención y atención de la **obesidad** y la **diabetes**.
5. Ampliar la gama y calidad de servicios de salud que ofrece el **Seguro Popular**.
6. Incremento en la **infraestructura hospitalaria**.

CARRETERAS Y TRANSPORTE

1. Impulso a la **Infraestructura de Transporte** y Comunicaciones.
2. Ampliación, **reconstrucción y conservación carretera y caminos rurales**.
3. Un sistema de **transporte de gran cobertura, calidad** y seguridad.
4. **Desarrollo de Trenes de Pasajeros y Liberación de Derechos de Vía Ferroviario** en las siguientes zonas:
México-Querétaro
México – Toluca
Yucatán – Quintana Roo
Zona Metropolitana de Guadalajara

PUERTOS

5. **Atraer la inversión** con el desarrollo de proyectos como:
 - Expansión del Puerto Guaymas en Sonora
 - Rehabilitación del Puerto de Matamoros en Tamaulipas
 - Ampliación del Puerto Isla del Carmen en Campeche

ENERGÍA

6. Impulsar proyectos para reponer e incrementar las **reservas de hidrocarburos**.
7. Elevar la oferta de **gas natural**.
8. Proyectos de generación, transmisión, transformación y distribución de **energía eléctrica**.
9. Aprovechar las **fuentes renovables de energía**.

ACCELERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Acelerar el crecimiento económico de un país requiere del impulso a la **inversión en infraestructura**. A través de **programas y proyectos de inversión con una mayor rentabilidad socioeconómica**, se generarán grandes beneficios para la sociedad.

EMPRESAS

10. Promover el desarrollo de las **micro, pequeñas y medianas empresas**.
11. Impulsar los apoyos de financiamiento a bajas tasas de interés y mejores plazos con el **Fondo Nacional del Emprendedor**.
12. Mayores apoyos financieros para el **Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)**, **Fondo de Micro Financiamiento a las Mujeres Rurales (FOMMUR)** y el **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)**.

VIVIENDA Y AGUA

13. Recursos para proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Infraestructura Hidroagrícola y Administración de Agua.
14. Apoyo al **Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda**.

PEMEX podrá destinar un importante presupuesto a la exploración de hidrocarburos. Por otro lado, la **CFE** encausará mayores recursos al mantenimiento de sus plantas generadoras para atender con mayor eficiencia a las **zonas rurales** y las colonias marginadas del país.

DESARROLLO REGIONAL

El desarrollo regional del país debe ser **equilibrado, integral y sustentable** de acuerdo con las características específicas y vocación productiva de cada una de las zonas geográficas de nuestro país.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Ampliar una red de infraestructura urbana a través del **Fondo Metropolitano**.
3. Apoyos a las diez entidades federativas con el menor Índice de Desarrollo Humano mediante el **Fondo Regional**.
4. Fortalecimiento al **Fondo de Pavimentación, Espacios deportivos, Alumbrado público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales**.
5. Creación del **Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad**.

CAMPO

El apoyo al campo constituye una prioridad presupuestaria no sólo por su potencial para **proveer alimentos para todos los mexicanos**, sino porque representa la principal fuente de ingresos para un alto porcentaje de la población.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Inversiones e incentivos fiscales que promuevan la **formalidad y mayor rentabilidad del campo**.
2. Mayor financiamiento al **Programa de Fomento a la Agricultura y al Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados**.
3. Mayor inversión en **capacitación y tecnología**.
4. Brindar certidumbre en la comercialización y en el **ingreso de los productores**.

DESARROLLO SOCIAL

El objetivo principal en 2014 será **disminuir el número y/o proporción de la población que vive con alguna carencia social** (educativa, salud, seguridad social, calidad y servicios de la vivienda y alimentación) de acuerdo a la medición de pobreza que realiza CONEVAL. *

ACCIONES PROPUESTAS

1. Fortalecimiento del **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**.
2. Financiamiento para proyectos de mejoramiento del entorno urbano mediante el **Programa Hábitat**.
3. Obras de prevención y mitigación de riesgos a través del **Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos**.

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Uno de los principales retos para mejorar la educación implica transformar el enfoque de la política educativa, es decir, buscar un esquema que posibilite la creación de un modelo de gestión que ubique a **la escuela en el centro del sistema educativo**.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Creación del Programa **Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**.
2. Ampliar el horario escolar a través del **Programa de Escuelas de tiempo Completo**.
3. **Programa Nacional de Becas** para que los niños y jóvenes aumenten sus posibilidades de acceso y permanencia escolar, y concluyan sus estudios.
4. Mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de las escuelas a través del **Programa Escuela Digna**.
5. **Programa de Inclusión y Alfabetización Digital** para la distribución de equipos de cómputo portátiles con conexión a Internet.
6. Impulso a las universidades públicas estatales y mayores recursos a través del **Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**.

* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ACCIONES PROPUESTAS

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ciencia y la tecnología son elementos fundamentales para alcanzar mayores niveles de **competitividad y productividad** y detonar oportunidades de crecimiento y bienestar.

1. Fortalecimiento al **presupuesto** del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) y del **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación**.
2. Incentivar una mayor y más efectiva inversión que desarrolle el capital humano nacional.
3. Mayor **financiamiento** para los distintos **centros públicos de investigación**.
4. Recursos adicionales para **becas de posgrado**.
5. Recursos para el **desarrollo de investigadores y personal técnico**.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Recursos para apoyar a madres trabajadoras a través del **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**.
2. Impulso al **Programa Becas de apoyo para la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**.
3. Apoyo a las mujeres sin seguridad social a través del programa **Reducción de la Mortalidad Materna y Programa de Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud**.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El Gobierno de la República impulsará la igualdad entre hombres y mujeres a través de la institucionalización y transversalización de la **Perspectiva de Género** en las acciones del Estado.

SEGURIDAD PÚBLICA

México aspira a ser una sociedad donde ninguna persona se enfrente a la falta de **seguridad** y a un inadecuado **Sistema de Justicia Penal**. Por ello, es una obligación del Estado **salvaguardar la vida, la libertad y los bienes** de los mexicanos y con ello, generar las condiciones necesarias que permitan reactivar la economía en el desarrollo regional de áreas vulneradas por la delincuencia.

ACCIONES PROPUESTAS

1. **Fortalecer el Sistema de Justicia Penal** incorporando los Juicios Orales.
2. **Transformar, fortalecer y coordinar** a las instituciones de seguridad pública del país.
3. **Profesionalizar y equipar** a los cuerpos de seguridad pública.
4. **Mejorar la infraestructura** de las corporaciones.
5. Implementar políticas públicas para **la prevención social del delito**.
6. Integrar la **Gendarmería Nacional** para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes.

MEDIO AMBIENTE

Es prioridad del Gobierno de la República lograr la **protección y conservación** del medio ambiente, así como explotar de manera **sustentable** todos los recursos que nos brindan.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Establecer un programa transversal para **Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático** en el que participan 13 dependencias del Gobierno de la República.



¿CÓMO SE PROPONE DISTRIBUIR LOS RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL?

Los recursos públicos que se transfieren a los gobiernos locales, constituyen una fuente de financiamiento fundamental para el cumplimiento de sus atribuciones.

El gasto federalizado se integra por los siguientes conceptos:



PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Recursos que pueden ejercer libremente los gobiernos locales, según lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y los convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.



APORTACIONES FEDERALES

Recursos que la federación transfiere a las entidades federativas condicionando su gasto al cumplimiento de objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal.



CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN REASIGNACIÓN

Contemplan recursos federales que se administran ya sea de forma directa por las entidades federativas y/o coordinándose con el Gobierno Federal. Este tipo de gasto tiene el propósito de transferir responsabilidades, recursos humanos y materiales, así como otorgar recursos financieros, a fin de promover un gasto público más eficiente y eficaz.



FONDOS DE DESARROLLO REGIONAL

Recursos que se destinan específicamente a entidades federativas y municipios tales como Fondos Metropolitanos y Regionales, Fondo de Pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público, y rehabilitación de infraestructura educativa, Fondo de Apoyo a Migrantes, Proyectos de Desarrollo Regional entre otros.



PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)

Recursos que se transfieren para el aseguramiento de los servicios de salud en los estados, en adición a los recursos fiscales autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO *propuesta para 2014*

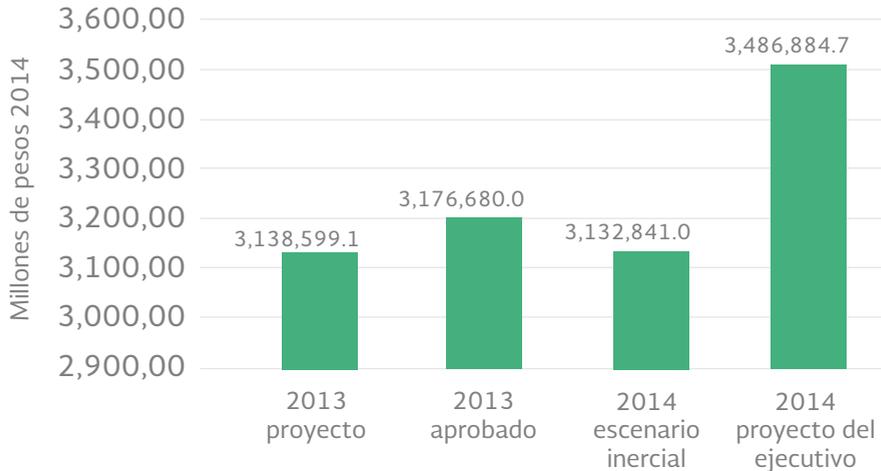


**cifras en millones de pesos*

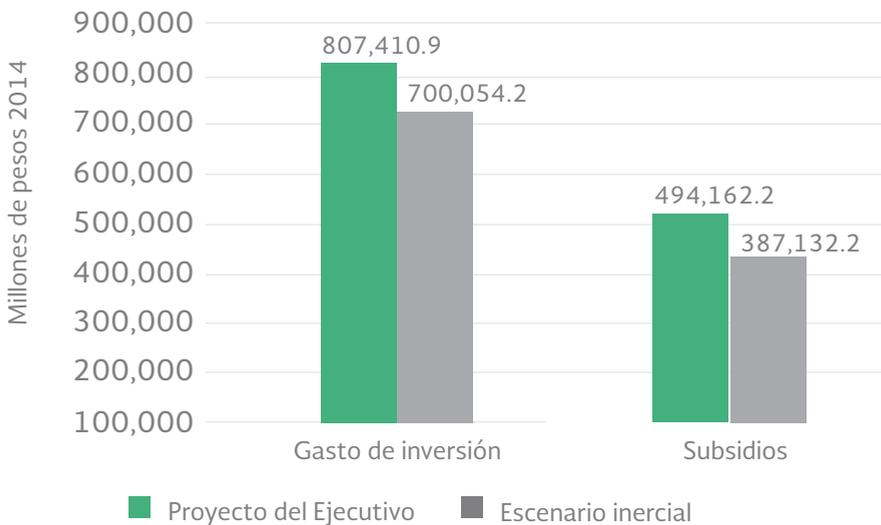
Conforme al PPEF 2014, se prevé que los recursos que se transferirán a los gobiernos locales por concepto de **participaciones, aportaciones, convenios de coordinación en materia de descentralización y reasignación, y subsidios**, sumen **1 billón 442 mil, 421.3 millones de pesos**, lo que representa un **incremento de 6.6%** en términos reales con relación al proyecto enviado para 2013.

Conforme a lo establecido en los Criterios Generales de Política Económica 2014, en ausencia de reformas, y de acuerdo al marco legal en vigor se tendría un escenario “**inercial**” de finanzas públicas con significativamente **menores ingresos**, y con un gasto programable inferior en 354,043.7 millones de pesos, lo que representa una disminución de 10.2% respecto a la propuesta del Ejecutivo Federal.

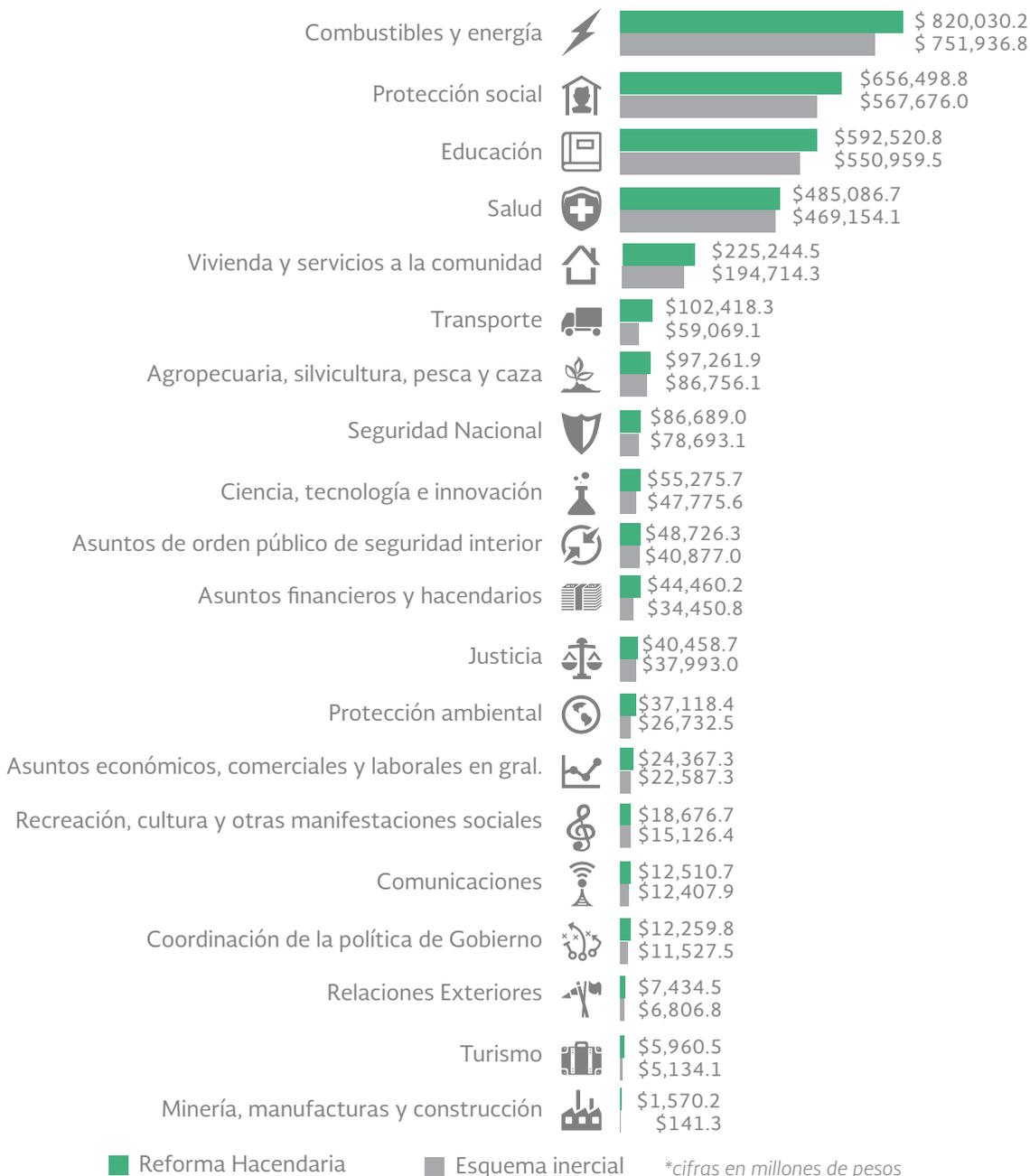
Gasto Programable



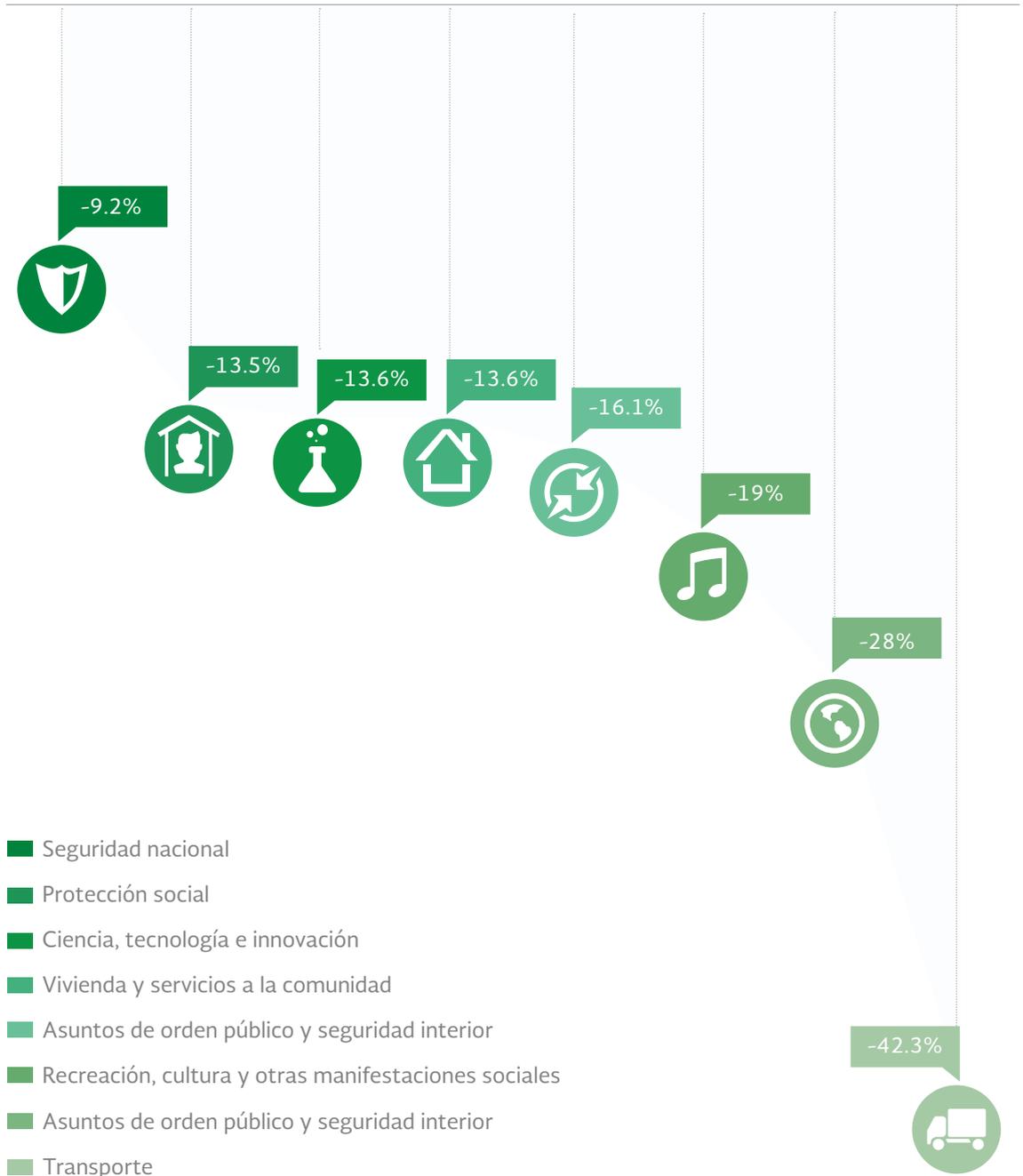
La distribución de los recursos adicionales derivados de la Reforma privilegiará la entrega de **subsidios** y el gasto de **inversión**.



Una de las formas en que se clasifica el presupuesto para su distribución es la clasificación funcional, es decir, **¿Para qué gasta?** Para mostrar la comparación entre un esquema inercial y un esquema con Reforma Hacendaria se muestra cada función del Presupuesto en los dos escenarios:



De acuerdo a la distribución anterior se puede observar que en un esquema inercial las funciones más afectadas serían las siguientes:



- Seguridad nacional
- Protección social
- Ciencia, tecnología e innovación
- Vivienda y servicios a la comunidad
- Asuntos de orden público y seguridad interior
- Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
- Asuntos de orden público y seguridad interior
- Transporte



¿DE QUÉ MANERA LOS CIUDADANOS PUEDEN INFORMARSE SOBRE EL LOGRO E IMPACTO DE LOS RECURSOS?



Ya que los recursos públicos son de todos los mexicanos, es t u derecho saber c omo se propone gastarlos.

De igual forma, es nuestra responsabilidad dar seguimiento a la discusi n y aprobaci n del Presupuesto de Egresos, cuidando que se use la mayor **informaci n** posible para lograr una **asignaci n de recursos justa y orientada a resultados**.



**TRANSPARENCIA
PRESUPUESTARIA**
Observatorio del gasto

Para una discusi n informada del presupuesto consulta:
www.transparenciapresupuestaria.gob.mx



TPresupuestaria

PROYECTO DE **PRESUPUESTO DE EGRESOS** DE LA FEDERACIÓN 2014

Este documento es una publicación de la Unidad de Evaluación del Desempeño, de la Subsecretaría de Egresos, de la SHCP.

Para mayor información sobre esta y otras publicaciones favor de ponerse en contacto a través de trans_presupuestaria@hacienda.gob.mx
El tiraje consta de 7,500 ejemplares, impresos en septiembre de 2013, en la Ciudad de México.